

## ANEXO II- FAVORABLES - Artículo 15.2

Ayuda	Expediente	Solicitante	Importe concedido Línea 1	Importe concedido Línea 2	Importe Total Concedido	Deberá justificar previa al abono de la Línea 1 conforme a lo establecido en el artículo 15.2 de las Bases Reguladoras los siguientes documentos.
CV20003	20930/2020	LOGITRANS ALBORAN S.L.	6.000,00 €	2.500,00 €	8.500,00 €	Recibos de pago de los alquileres por aplazamiento de deuda marzo 2020 a junio 2020, inclusives. Recibo pago Luz mes de junio 2020

<b>TOTALES</b>	<b>6.000,00 €</b>	<b>2.500,00 €</b>	<b>8.500,00 €</b>
----------------	-------------------	-------------------	-------------------